



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Acta de Firma Conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS

En la Ciudad de Buenos Aires, se reúne la Comisión Evaluadora de Ofertas designada por la Directiva n° 21/2024 del Director General de Administración, para analizar las ofertas presentadas en el concurso público n° 1/2023, cuyo objeto es la contratación de un sitio CKAN para la Web de «Datos Abiertos» del Tribunal Superior de Justicia CABA.

La Comisión agregó el Cuadro Comparativo de precios, documento incorporado a la actuación como IF-2024-00026296-TSJ-DIT.

En atención a lo dispuesto por el artículo 99 del Decreto n° 74/GCBA/2021 —reglamentario de la Ley n° 2095— se proceden a analizar las ofertas presentadas en el expediente de referencia.

a. Examen de aspectos formales:

Oferente KULEVICIUS GABRIEL

- Oferta económica ajustada a lo solicitado en los pliegos licitatorios (IF-2024-00022567-TSJ-DGA);
- La oferta se encuentra firmada por KULEVICIUS GABRIEL;
- Por la propuesta económica, no se requiere presentación de garantía de oferta;
- Constituyó domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires ante el RIUPP según DOCFI-2024-00024606-TSJ-DCOMPRAS;
- Adjunta declaración jurada de aptitud para contratar (Adjunta a IF-2024-00024605-TSJ-DCOMPRAS);
- Se agregó la constancia de situación de estado en el RIUPP (DOCFI-2024-00024606-TSJ-DCOMPRAS);
- De acuerdo con la información disponible en el RIUPP, el Sr. KULEVICIUS GABRIEL no es deudor alimentario moroso (DOCFI-2024-00024606-TSJ-DCOMPRAS).

b) Aptitud de los oferentes:

La Dirección de Compras y Contrataciones efectuó la consulta con el Registro Informatizado Único de Proveedores del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires respecto de los oferentes. De ella se desprende que el Sr. KULEVICIUS GABRIEL se encuentra con el estado “inscripto”.

c) Evaluación de las ofertas:

Oferente KULEVICIUS GABRIEL: La oferta presentada cumple con lo requerido en los pliegos de Condiciones

Particulares y de Especificaciones Técnicas, conforme con lo reportado en el cuadro comparativo de cotizaciones agregado como IF-2024-00026296-TSJ-DIT. Su oferta se encuentra dentro de la previsión presupuestaria y es inferior a lo ofrecido por otros oferentes, lo que torna su oferta en la más conveniente.

d) Recomendación sobre la resolución a adoptar para concluir el procedimiento.

Corresponde señalar que el procedimiento aplicable a la presente contratación es el regulado por los artículos 27 y 32 de la ley n° 2095, por el cual procede el dictado del acto administrativo de aprobación del presente procedimiento y su posterior adjudicación mediante Disposición del Director General de

Administración del Tribunal Superior de Justicia. En tal sentido, esta Comisión recomienda que se efectúe la adjudicación del llamado a Licitación Pública n°6/2024 a favor de **KULEVICIUS GABRIEL**, por un total de: renglón 1 \$ 1.900.000,00, renglón 2 \$ 6.360.000,00 y renglón 3 \$ 5.760.000,00. Total de oferta en pesos \$ 14.020.000,00.

Anúnciese copia de la presente acta en la página del Tribunal en Internet y publíquese la minuta correspondiente por un día en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.

Sin otro tema que tratar, se levanta la reunión suscribiendo el Acta las personas indicadas más abajo.